



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	1 de 17

PROCESO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO
OBJETIVO	Gestionar y accionar eficazmente la planeación, construcción, optimización, adecuación y mantenimiento de proyectos de transporte e infraestructura en los diferentes sectores de interés general, tales como: salud, educación, electrificación, energía, telecomunicaciones, recreación y deporte, espacio público, agua potable y saneamiento básico, con el objetivo de brindar a los pobladores de Santander una mejor calidad de vida.
ALCANCE	Inicia con la identificación de las necesidades de la comunidad Santandereana y finaliza con la gestión y ejecución de los proyectos formulados
RESPONSABLE	Secretario (a) de Infraestructura
SECRETARIAS	Secretaría de Infraestructura.

PLANEAR

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Departamento Nacional de Planeación. Departamento Administrativo de la Función Pública. Secretaría de Planeación	Ley 152 de 1994 artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, directrices e instrumentos técnicos para la formulación del plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción, planes sectoriales, planes institucionales.	1. Participar en la formulación del plan de desarrollo del departamento, plan indicativo y plan de acción. Caracterización de los grupos de valor.	Secretaría Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción Grupos de valor caracterizados.	Secretaría de planeación, comunidad en general
Secretaría de Desarrollo Social Secretaría del Interior CONPOS Secretaría de Salud Secretaría de Mujer	Plan de Desarrollo Departamental Consejo de Política Social - CONPOS	2. Participar en la formulación de los planes de acción de las diferentes mesas que hacen parte del CONPOS.	Secretaría Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda	Plan de acción de las diferentes mesas	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría del Interior CONPOS Secretaría de Salud Secretaría de Mujer



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	2 de 17

Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	Circulares Formato de ficha técnica Política de Sistemas Integrados de Gestión	3. Formular la ficha técnica de los indicadores del e identificar los Riesgos del proceso.	Secretaria Infraestructura	Reporte Matriz de Indicadores	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión
Departamento Administrativo de la Función Pública, Secretaria Transparencia de la Presidencia de la República. Oficina de Control Interno. Comité institucional coordinador de Control interno.	Política Control interno, Guía para la administración del riesgo y el diseño de Controles en entidades públicas Versión 4 y 5. Política Administración del Riesgo Gobernación de Santander.	4. Formular el contexto interno y externo del proceso. Identificar y valorar los riesgos del proceso. Diseñar los controles y el plan de acción para evitar la materialización de los Riesgos.	Secretaría de Infraestructura	Mapa de Riesgos	DAFP, secretaria de la transparencia de la presidencia de la república, Gobernador. Secretario de planeación, jefe de oficina de control Interno, contralorías, procuraduría, Ciudadanía y veedurías.
Secretaria Administrativa. Grupo de gestión Documental. Archivo General de la Nación.	Política de gestión documental. Directrices e instrumentos. Ley 594 de 2000.	5. Definir las tablas de retención documental del proceso Desarrollo Sostenible y competitivo de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.	Secretaría de Infraestructura	Tablas de retención documental	Secretaria Administrativa. Grupo de gestión Documental. Archivo General de la Nación

PLANEAR

1 SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

1.1 DIRECCION DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	3 de 17

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
<p>Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Corporaciones Autónomas Regionales. Municipios. Empresas de servicios públicos. Secretaría de Infraestructura. Dirección de Aguas y Saneamiento Básico.</p>	<p>Ley 142 de 1994. Ley 1150 de 2011. Decreto 3200 de 2008. Decreto 4548 de 2009. Decreto 4214 de 2011. Decreto 1873 de 2012. Decreto 2246 de 2012. Ordenanza 018 de 2009. Decreto departamental 263 de 2013. Decreto departamental 264 de 2013. Decreto departamental 539 de 2021. Resolución 661 de 2019. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.</p>	<p>1. Formulación y actualización del Plan Departamental de Agua, década 2025 a 2034.</p>	<p>Secretaria de Infraestructura. Dirección de aguas y saneamiento básico.</p>	<p>Plan departamental de aguas, actualizado</p>	<p>Entidades gubernamentales. Secretaria de infraestructura. ESANT como gestor del PDA. Municipios. Empresas de servicios públicos. Comunidad en general.</p>
<p>Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Corporaciones Autónomas Regionales. Municipios. Empresas de servicios públicos. Secretaría de Infraestructura. Dirección de aguas y</p>	<p>Ley 142 de 1994. Decreto departamental 264 de 2013. Decreto departamental 263 de 2013. Decreto departamental 539 de 2021. Resolución 661 de 2019 Resolución 672 de 2015 Resolución 330 de 2017</p>	<p>2. Definir los lineamientos a evaluar para la formulación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.</p>	<p>Secretaria de Infraestructura Dirección de aguas y saneamiento básico</p>	<p>Lista de verificación de cumplimiento de requisitos documentales y técnicos para proyectos de agua potable y saneamiento básico formato MI-DSC-RG-44</p>	<p>Municipios. Empresas de servicios públicos. Juntas de acción comunal. Juntas de Acueductos. Dirección de Aguas y Saneamiento Básico.</p>



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	4 de 17

saneamiento básico

1.2 DIRECCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA

Ministerio de Transporte. Agencia Nacional de Seguridad Vial. Aeronáutica Civil. Agencia Nacional de Infraestructura. Cormagdalena. Instituto Nacional de Vías – INVIAS. Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte. Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A - Enterritorio	Ley 105 de 1993. Ley 1228 de 2008. Ley 1383 de 2010. Ley 1503 de 2011. Ley 1682 de 2013. Plan nacional de seguridad vial. Plan nacional de infraestructura.	1. Formular y actualizar el plan departamental de seguridad vial.	Secretaria de infraestructura. Dirección de proyectos de infraestructura. Dirección de gestión de Infraestructura. Secretaria de educación.	Plan departamental de seguridad vial formulado.	Gobernación de Santander, Municipios. Secretaria de Infraestructura Gremios del sector transporte y sector productivo. Comunidad en general.
---	---	---	--	---	---

1.3 DIRECCION DE ASUNTOS MINERO ENERGETICOS



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	5 de 17

<p>Ministerio de Minas y Energía. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Corporaciones Autónomas Regionales. Municipios. Las empresas minero energéticas. Las empresas de servicios públicos.</p>	<p>Ley 685 de 2001. Plan energético nacional 2006 – 2025. Código de minas. Constitución política de Colombia, artículos 360 y 361. Plan de Desarrollo Minero Ambiental del departamento de Santander. Política minera de Colombia, abril del 2016 Plan Nacional de desarrollo minero con horizonte a 2025. Decreto 0977 DE 2024 implementación de los distritos mineros.</p>	<p>1 Diagnósticos caracterizados por los expertos de la dirección minero energética, socializado con el comité operativo del sector minero energético del departamento ordenanza 040 del 2008.</p>	<p>Dirección de asuntos minero energéticos.</p>	<p>Documento identificación de la problemática del sector minero energético por parte de la institución.</p>	<p>Representantes del Sector minero energético Entidades Gubernamentales Secretaria de Infraestructura Comunidad en general.</p>
--	---	--	---	--	--



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	6 de 17

HACER

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Gestión Contratación Desarrollo del Talento Humano Municipios, Planificación Estratégica Gestión Financiera	Plan Indicativo de Inversión Plan de Desarrollo Departamental, POAI. Política, Planes y Programas de Orden Nacional. Recursos requeridos.	1. Fomentar, desarrollar y ejecutar planes y programas mediante las ejecuciones de proyectos.	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Planes, Programas y Proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental	Gobierno Nacional, OCAD Regional y Departamental, Municipios y Comunidad.
Planificación Estratégica Grupo de Contratación	POAI, Plan Anual de Adquisición. Certificación Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública.	2. Elaborar los Estudios de Conveniencia, Pliego de Condiciones, Evaluación de Ofertas y adjudicación de Contrato (Etapa precontractual según los procedimientos y Guías definidos en el proceso Jurídica y Contratación en el SIG).	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Contrato adjudicado con minuta.	Municipios y Contratistas. Ventanilla Única de Correspondencia
Planificación Estratégica Gestión Contratación y Gestión Financiera Secretaría de Hacienda	Política, Planes y Programas de Orden Nacional. Recursos Requeridos Convenios Institucionales Normatividad Legal Vigente	3. Promover, Proporcionar y Fortalecer acciones en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento mediante la ejecución de los proyectos formulados.	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Proyectos ejecutados Informes de contratación y de supervisión	Comunidad Entes territoriales Entidades de Control



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	7 de 17

HACER

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Oficina de Control Interno Contraloría General de la República Contraloría Departamental. Oficina de Transparencia de la Presidencia de la República	Mapa de Riesgos, Formato de Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento por procesos e Individuales. Formato Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y Administrativos. Solicitudes de información de los Entes de Control	4. Informes de Seguimiento a Entes de Control y Oficina de Control Interno.	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Planes de Mejoramiento Informes de seguimiento a los Entes de Control	Entes de Control y Oficina de Control Interno
Sistemas Integrados de Gestión	Planes. Programas. Cronograma de Actividades. Circulares.	5. Participar en las actividades programadas al interior del proceso Sistema Integrado de Gestión en lo relativo a las temáticas de Calidad ISO 9001:2015, Ambiental NTC ISO 14001:2015, de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Registro de Reunión. Actas. Ejecución de las actividades programadas por el SIG	SIG. Servidores Públicos. Contratistas.
Secretaría	Informes de la Dirección.	6. Remitir a Gestión Documental todos los archivos	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y	Archivo de Gestión. Transferencia	Grupo Gestión



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	8 de 17

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Administrativa	Encuestas de Satisfacción	generados y usados en el Proceso Desarrollo Sostenible y Competitivo para su registro y control.	Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Documental al Archivo Central	Documental
Despacho de Gobernador Entidades de Control.	Convocatoria	7. Participar y dar cumplimiento a la normatividad Legal Vigente en los diferentes organismos de articulación interinstitucional.	. Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Actas Registros de reunión	Comités Departamental es Juntas Directivas Comisiones
Planificación Estratégica Entes Gubernamentales Entidades Territoriales Asociaciones Dirección de Atención al Ciudadano.	Listas de chequeo Normatividad Legal Vigente Plan de Desarrollo Departamental Proyectos presentados	8. Revisar y viabilizar los proyectos presentados en las diferentes secretarias y supervisar su ejecución para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.	Profesional Universitario	Proyecto revisado y/o viabilizado Papel de planificación de estratégica	Planificación Estratégica Entidades Territoriales Asociaciones
Contratista Entidades con Contrato y/o Convenio Jurídica y Contratación	Contrato y/o Convenio Manual de Supervisión Designación de Supervisor	9. Supervisar los contratos y convenios a ejecutar.	Profesional Universitario Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo	Informe Final del Supervisor. Acta Final de Entrega Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.	Contratista Entidades con Contrato y/o Convenio Jurídica y Contratación

	CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
		PÁGINA	9 de 17

			Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.		
Ministerios Asociaciones, Autoridades Ambientales Planificación Estratégica Entes territoriales.	Programas, Políticas y Proyectos, Plan de Desarrollo Departamental Lineamientos de los Ministerios Convocatoria	10. Socializar los diferentes programas, políticas y proyectos (portafolio) establecidos por los Ministerios.	Secretaria Ambiental, Agricultura, Competitividad y Productividad, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, Infraestructura, Mujer y Equidad de Género y Vivienda.	Registros de Reunión	Entes Territoriales, Asociaciones, Autoridades Ambientales Comunidad

HACER

1 SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

1.1 DIRECCION DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Corporaciones Autónomas Regionales. Municipios. Secretaría de Infraestructura. Dirección de Aguas y Saneamiento Básico.	Convenio y contratos realizados por el PDA	1. Supervisión y seguimiento a contratos ejecutados por el gestor del plan departamental de agua.	Dirección de Aguas y saneamiento básico	Convenios. Proyectos formulados. Ejecución contratos	ESANT como gestor del PDA. Municipios. Empresas servicios públicos. Juntas de acción comunal. Comunidad en general Juntas de acueductos



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	10 de 17

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Corporaciones Autónomas Regionales. Municipios. Secretaria de Infraestructura. Dirección de aguas y saneamiento básico. Juntas de acción comunal. Juntas de acueductos.	Proyectos, convenios y contratos entre instituciones, relacionados al sector de agua potable y saneamiento básico.	2. Revisar y viabilizar proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, Supervisar proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.	Dirección de Aguas y saneamiento básico.	Viabilización del proyecto por la dirección, diligenciamiento de MGA y dirigido a Planeación.	Municipios. Empresas servicios públicos. Juntas de acción comunal. Juntas de acueductos.
---	--	--	--	---	---

1.2 DIRECCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS

Ministerio de transporte. Agencia Nacional de Seguridad Vial. Agencia Nacional de Infraestructura. Instituto Nacional de Vías – INVIAS. Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte. Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A - Enterritorio	Ley 105 de 1993. Plan vial departamental 2009- 2018. Lineamientos técnicos del Ministerio de Transporte.	1. Realizar el mejoramiento en la red vial departamental, llevar el inventario de los mejoramientos viales realizados	Secretaria de infraestructura. Dirección de proyectos de infraestructura. Dirección de gestión de Infraestructura.	Contrato de obra ejecutado Inventario Vial actualizado	Entidades Gubernamentales. Secretaria de Infraestructura. Municipios. Policía Nacional de carreteras de Colombia. Comunidad en general.
--	--	---	--	--	---



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	11 de 17

<p>Ministerio de Transporte. Agencia Nacional de Seguridad Vial. Agencia Nacional de Infraestructura. Instituto Nacional de Vías – INVIAS. Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte. Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A – Enterritorio.</p>	<p>Ley 105 de 1993. Plan vial departamental 2009-2018. Lineamientos técnicos del Ministerio de Transporte.</p>	<p>2. Realizar la rehabilitación en la red vial departamental, llevar el inventario de las rehabilitaciones viales realizados.</p>	<p>Secretaria de infraestructura. Dirección de proyectos de infraestructura. Dirección de gestión de Infraestructura.</p>	<p>Contrato de obra ejecutado Inventario Vial actualizado</p>	<p>Entidades Gubernamentales. Secretaria de Infraestructura. Municipios. Policía Nacional de carreteras de Colombia Comunidad en general.</p>
<p>Ministerio de Transporte. Agencia Nacional de Seguridad Vial. Agencia Nacional de Infraestructura. Instituto Nacional de Vías - INVIAS Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte. Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A - Enterritorio</p>	<p>Ley 105 de 1993. Plan vial departamental 2009-2018. Lineamientos técnicos del Ministerio de Transporte.</p>	<p>3. Realizar el mantenimiento rutinario en la red vial departamental, llevar el registro de los mantenimientos rutinarios realizados.</p>	<p>Secretaria de infraestructura. Dirección de proyectos de infraestructura. Dirección de gestión de Infraestructura.</p>	<p>Contrato de obra ejecutado</p>	<p>Entidades Gubernamentales. Secretaria de Infraestructura. Municipios Policía Nacional de Carreteras de Colombia. Comunidad en general.</p>
<p>Ministerio de Transporte. Agencia Nacional de Seguridad Vial. Agencia Nacional de Infraestructura. Instituto Nacional de Vías – INVIAS. Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte. Empresa Nacional Promotora del Desarrollo</p>	<p>Ley 105 de 1993. Plan vial departamental 2009-2018. Lineamientos técnicos del Ministerio de Transporte</p>	<p>4. Realizar el mantenimiento periódico en la red vial departamental, llevar el inventario de los mantenimientos periódicos realizados.</p>	<p>Secretaria de infraestructura. Dirección de proyectos de infraestructura. Dirección de gestión de Infraestructura.</p>	<p>Contrato de obra ejecutado. Inventario Vial actualizado</p>	<p>Entidades Gubernamentales. Secretaria de Infraestructura. Municipios Policía Nacional de Carreteras de Colombia. Comunidad en general.</p>



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	12 de 17

Territorial S.A – Enterritorio.					
------------------------------------	--	--	--	--	--

1.3 DIRECCION DE ASUNTOS MINERO ENERGETICOS

Las empresas Minero Energéticas. Asociaciones Minero Energéticas. Corporaciones Autónomas. Alcaldías municipales Las empresas productivas del sector minero. El sector informal del sector minero energético.	La problemática de la sociedad civil, donde ellos identificaban las oportunidades y fortalezas y plantean una solución a la problemática.	1. Elaborar mesas técnicas por la guía metodológica para la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas de Santander.	Secretaria de infraestructura. Dirección de asuntos minero energéticos.	Documento identificación de la problemática del sector minero energético por parte de la sociedad civil. Actas de reunión y listados de asistencia.	Representantes del Sector minero energético. Entidades Gubernamentales. Secretaria de Infraestructura. Comunidad en general.
Las empresas Minero Energéticas. Asociaciones Minero Energéticas. Corporaciones Autónomas. Alcaldías municipales Las empresas productivas del sector minero. El sector informal del sector minero energético.	La problemática de la sociedad civil, donde ellos identificaban las oportunidades y fortalezas y plantean una solución a la problemática.	2. Identificar de la problemática de la política pública de acuerdo al formato ES-PE-RG-36	Secretaría de Infraestructura. Dirección de asuntos minero energéticos.	Documento identificación de la problemática del sector minero energético por parte de la sociedad civil. Actas de reunión y listados de asistencia.	Representantes del Sector minero energético. Entidades Gubernamentales. Secretaria de Infraestructura. Comunidad en general.
Gobernación de Santander. Asamblea del departamento de Santander. Corporaciones Autónomas. Alcaldías municipales Las empresas productivas del sector	Diagnóstico, matriz codificada de los resultados de la prioridad de la problemática	3. Realizar cruce de la identificación problema de la institución con la identificación problema de la identidad civil para definir la problemática del sector en el departamento de Santander.	Secretaría de Infraestructura. Dirección de asuntos minero energéticos.	Documento identificación de la problemática del sector minero energético.	Representantes del Sector minero energético. Entidades Gubernamentales. Secretaria de Infraestructura. Comunidad en general.

minero. El sector informal del sector minero energético.					
Gobernación de Santander. Asamblea del departamento de Santander. Corporaciones Autónomas. Alcaldías municipales Las empresas productivas del sector minero. El sector informal del sector minero energético	Problemática del sector minero energético, ordenanza de la política pública minero energético.	4. Aprobar de la ordenanza ante la honorable asamblea del departamento de Santander, en su composición queda la problemática del sector y se identifican unas líneas estratégicas, líneas acción y metas del producto.	Asamblea. Secretaría de infraestructura. Dirección de asuntos minero energéticos.	Política pública minero energética	Representantes del Sector minero energético. Entidades Gubernamentales. Secretaria de Infraestructura, Comunidad en general.

VERIFICAR	ACTUAR
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento a indicadores de Gestión • Análisis de riesgos • Revisión de cumplimiento legal • Auditoría interna de calidad • Auditoría integral de control interno • Auditorías externas 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones correctivas • Acciones preventivas • Acciones de mejora • Planes de mejoramiento"

RECURSOS			INDICADOR(ES)	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
TALENTO HUMANO	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE DE TRABAJO		
Servidores públicos, Contratistas	Equipos de cómputo, impresoras, papelería, sistema de comunicaciones (correo institucional, teléfono, internet etc.)	Condiciones Normales	Ver Tablero de Indicadores	Ver Mapa de Riesgos



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	14 de 17

REQUISITOS APLICABLES

MIPG	ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	ISO 45001:2018
<p>Decreto 1499 de 2017. Decreto 494 de 10 de diciembre de 2018 Políticas en las que participa Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Políticas Transversales Gestión Documental. Gestión del Conocimiento y la Innovación Control Interno</p>	<p>4.1. Comprensión de la organización y de su contexto. 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas 4.4. Sistema de Gestión de la calidad y sus procesos 5.1. Liderazgo y compromiso 5.1.2. Enfoque al cliente 5.2. Política de calidad 5.2.2 Comunicación de la política de la localidad 5.3. Roles, responsabilidad y autoridades en la organización. 6.1. Acciones para tratar riesgos y oportunidades 6.2. Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos 6.3. Planificación de los cambios. 7.1. Recursos 7.1.2 Personas 7.1.3 Infraestructura 7.1.4 Ambiente para la operación de los Procesos 7.1.6 Conocimiento de la organización 7.3. Tomas de conciencia 7.4. Comunicación 7.5. Información documentada 7.5.2. creación y actualización 7.5.3. Control de la información documentada.</p>	<p>5.2. Política Ambiental 6.1.2 Aspectos ambientales 7.3. Toma De Conciencia 8.1. Planificación y control operacional 8.2. Preparación Y respuesta ante Emergencias</p>	<p>5.2 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo 5.4 Consulta y participación de los Trabajadores 8.1 Planificación y Control operacional 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias 10.2 Incidentes, No conformidades y acciones correctivas</p>



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	15 de 17

8.1 Planificación y control operacional
8.2.1 Comunicación Con El Cliente
8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios
8.2.3. Revisión de los requisitos para los productos y servicios
8.2.4 Cambios en los requisitos para los productos y servicios
8.4. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.
8.4.2. Tipo y alcance de control
8.4.3 Información para los proveedores externos.
8.5. Producción y provisión del servicio
8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio.
8.5.2 Identificación y trazabilidad
8.5.3. Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos.
8.5.4. Preservación
8.5.5 Actividades posteriores a la entrega
8.5.6. Control de los cambios
8.6. Liberación de los productos y servicios.
8.7 Control de las salidas no conformes
9.1 Seguimiento, Medición, Análisis Y Evaluación
9.1.3 Análisis Y Evaluación
10. Mejora
10.2 No conformidad y acción correctiva
10.3 Mejora continua



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	16 de 17

VERSION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
<p>Versión 0 CREACION</p>	22/11/2024	<p>Se procedió a realizar ajustes en la clasificación del proceso de desarrollo sostenible y competitivo de la secretaria de Infraestructura, donde se actualizo el planear y hacer de las direcciones adscritas a la secretaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incluyo en el planear los ítems 1 y 2 de actividades de la dirección de aguas y • En el planear de la dirección de gestión y proyectos se eliminó el ítem 1 y se unificó los ítems 2 y 3 • Se incluyo en el Hacer los ítems 1 y 2 de actividades de la dirección de aguas y saneamiento básico 	<p align="center">David Fernando Rondón Profesional Universitario – Dirección de Asuntos Minero Energéticos</p> <p align="center">Gerson Schneider Ortiz Rodríguez CPS – Secretaria de Infraestructura</p> <p align="center">Yolanda Castellanos Campos CPS - Dirección de Aguas y Saneamiento Básico</p> <p align="center">Jhon Alexander Romero Jimenes CPS - Sistemas Integrados de Gestión</p>	<p align="center">Jesica Juliana Mendoza Ramírez Secretaria de Infraestructura</p> <p align="center">Lida Xiomara Peña Landazabal Directora de Proyectos de Infraestructura</p> <p align="center">Carlos Mauricio Herrera Vargas Director de Aguas y Saneamiento Básico</p> <p align="center">Julián Felipe Arenas Díaz Director de Gestión de Infraestructura</p> <p align="center">Enrique Vargas Luna Director de Asuntos Minero Energéticos</p>



**CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO –
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÓDIGO	MI-DSC-CT-08
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2025
PÁGINA	17 de 17